



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 086 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 07 DE ABRIL DEL 2015.-



[Firma manuscrita]
ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 086 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 07 DE ABRIL DEL 2015.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES :

SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEON
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCIA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO AGURTO
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM (S) : SR. FELIPE CORREA URRUTIA



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. ALVARO MORAGA LOBOS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	:	SR. GERARDO ARELLANO V.
ENCARGADO D.D.R.	:	SR. ANDRES BARRA MIRANDA
ENCARGADO FINANZAS DAEM	:	SR. CARLOS NILO QUIJADA
ENCARGADO DEPORTES	:	SR. RAUL MAULEN LEIVA
<u>PRENSA</u>	:	SR. CRISTIAN MUSA PEREZ SR. SERGIO ANDAUR CANCINO SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
<u>PUBLICO ASISTENTE</u>	:	SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA SR. JOSE DONOSO CARVAJAL SRA. LUCRECIA QUINTANILLA A. SRA. MARIA BUSTOS AVILA SRA. MARISOL ARELLANO Y. SRA. MARGARITA CORREA V. SRA. MARIA PAULINA SALGADO SRA. CAROLINA VILLEGAS LUNA SRA. NELLY GONZALEZ VEGA SRA. RUTH VELOZO YEVENES SRA. SILVIA RETAMAL RETAMAL SRA. KEREM AYALA FLORES SRA. MARIA BALBOA ROJAS SRA. JACQUELINNE CASTILLO A. SRA. MYRIAM GARCIA CACERES SRA. ALEJANDRA IRELLANA JARA SRA. MARIA DIAZ.



ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





PUBLICO ASISTENTE

:

SRA. NICILIA RAMIOREZ
 SRA. MONICA MANRIQUEZ M.
 SRA. BENITA MORALES G.
 SRA. ISOLINA SOTO LARA
 SRA. KARINA ARELLANO C.
 SRA. GISSEL ZAPATA LABRA.
 SRA. MARIA GUTIERREZ PEREZ
 SRA. BARBARA MUÑOZ SOTO
 SRA. MIRTA FLORES REYES.
 SRA. MARIA OSORES GUTIERREZ
 SRA. SOLNAGE VALDES FAUNDES.
 SRA. LIDIA FAUNDEZ GUTIERREZ
 SRA. MARIA RITA GAETE.
 SR. RAMON SAN MARTIN.
 SRA. BERLETH DIAZ ARAVENA
 SRA. SCARLET VASQUEZ VEGA
 SRA. MARIA OSORES SANCHEZ.
 SRA. MACARENA MUÑOZ R.
 SRA. BARBARA LEAL DURAN
 SRA. GUISELA ARAVENA R.

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

3º CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE





SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Memo N° 114 del 06.04.2015 de Asesor Jurídico, remite comodato Cancha de Baby Futbol para las juntas de Vecinos San Sebastián y San Sebastián 1 por un periodo de 4 años.
- Memo N° 113 del 06.04.2015 de Asesor Jurídico, remite comodato para la Junta de Vecinos San Sebastián de la sede social por un periodo de 4 años.
- Memo N° 113 del 06.04.2015 de Asesor Jurídico, remite comodato para la Junta de Vecinos San Sebastián 1, de la sede social por un periodo de 4 años.
- Memo 203 del 06.04.2015 de Secpla, remite costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:
 - Construcción Plazas Activas Barrio Estación Cauquenes por un total de \$4.920.000
 - Construcción Plazas Activas Sector Oriente Cauquenes por un total de \$5.220.000
 - Construcción Plazas Activas Villa Don Rafael, Cauquenes por un total de \$3.060.000.-
 - Construcción Plazas Activas Villa Camino Real, Cauquenes por un total de \$3.060.000.-

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 86 del 07.04.2015
- Acta Ordinaria N° 82 del 03.03.2015.

4° APROBACION DE ACTAS:

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 82 del 03 de Marzo del 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 82 del 03 de Marzo del 2015.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 82 del 03 de Marzo del 2015.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 82 del 03 de Marzo del 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 82 del 03 de Marzo del 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 82 del 03 de Marzo del 2015.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 82 del 03 de Marzo del 2015.



ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 82 del 03 de Marzo del 2015.

1.- Se acuerda Acta Sesión Ordinaria N° 82 del 03 de Marzo del 2015.

5° TABLA

**TITULO I
 POSTULACION FRIL 2015**

SR. ALCALDE: Informa que viajó a la ciudad de Santiago a una reunión en la Subdere, lugar en el que casualmente se encontró con el Senador Matta, ocasión en la cual el Subsecretario le manifestó su disposición de ayudar a Cauquenes, por lo que espera poder terminar pronto el proyecto del estadio ya que los recursos están reservados.

Agrega que con el Secpla, Sr. Pacheco tienen proyectado la Avenida Doctor Meza que es un proyecto que cubre desde la diagonal hasta Porongo doble vía, incluye palmeras, ciclo vías, pista para trotar, juegos, máquinas de ejercicios, proyecto importante que no va a salir antes de terminar este periodo.

Da a conocer que además del proyecto mencionado anteriormente hay otros proyectos grandes que ya han sido presentados al FNDR.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar iniciativa "Construcción Plazas Activas Barrio Estación, Cauquenes", que incluye plazas activas en Población Bellavista y Villa Mercedes de la Esperanza, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	0	\$/mes	25.000	-
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	Global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	Global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				4.920.000

SR. ARAVENA: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Barrio Estación, Cauquenes", que incluye plazas activas en Población Bellavista y Villa Mercedes de la Esperanza, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



ILSE ELENA ARAVENA VILCHEE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	0	\$/mes	25.000	-
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	Global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	Global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				4.920.000

SR. LEIVA: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Barrio Estación, Cauquenes", que incluye plazas activas en Población Bellavista y Villa Mercedes de la Esperanza, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	0	\$/mes	25.000	-
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	Global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	Global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				4.920.000

SR. VERA: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Barrio Estación, Cauquenes", que incluye plazas activas en Población Bellavista y Villa Mercedes de la Esperanza, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	0	\$/mes	25.000	-
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	Global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				4.920.000

SRA. BURGOA: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Barrio Estación, Cauquenes", que incluye plazas activas en Población Bellavista y Villa Mercedes de la Esperanza, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



ILSE ELENA RAMÍZ VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV /rgp



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	0	\$/mes	25.000	-
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				4.920.000

SR. VIGNOLO: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Barrio Estación, Cauquenes", que incluye plazas activas en Población Bellavista y Villa Mercedes de la Esperanza, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	0	\$/mes	25.000	-
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				4.920.000

SR. CERONI: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Barrio Estación, Cauquenes", que incluye plazas activas en Población Bellavista y Villa Mercedes de la Esperanza, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	0	\$/mes	25.000	-
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				4.920.000

SR. ALCALDE: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Barrio Estación, Cauquenes", que incluye plazas activas en Población Bellavista y Villa Mercedes de la Esperanza, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



ELENA RAMÍZ VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	0	\$/mes	25.000	-
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				4.920.000

2.- Se acuerda aprobar iniciativa "Construcción Plazas Activas Barrio Estación, Cauquenes", que incluye plazas activas en Población Bellavista y Villa Mercedes de la Esperanza, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	0	\$/mes	25.000	-
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				4.920.000

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar iniciativa "Construcción Plazas Activas Sector Oriente, Cauquenes", que incluye plazas activas en Antonio Varas y Población Cauquenes, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				5.220.000

SR. ARAVENA: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Sector Oriente, Cauquenes", que incluye plazas activas en Antonio Varas y Población Cauquenes, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



ILSE ELENA ARANIBILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV /rgp



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				5.220.000

SR. LEIVA: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Sector Oriente, Cauquenes", que incluye plazas activas en Antonio Varas y Población Cauquenes, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				5.220.000

SR. VERA: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Sector Oriente, Cauquenes", que incluye plazas activas en Antonio Varas y Población Cauquenes, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				5.220.000

SRA. BURGOA: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Sector Oriente, Cauquenes", que incluye plazas activas en Antonio Varas y Población Cauquenes, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



ILSE ELENA ARANIS WILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				5.220.000

SR. VIGNOLO: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Sector Oriente, Cauquenes", que incluye plazas activas en Antonio Varas y Población Cauquenes, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				5.220.000

SR. CERONI: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Sector Oriente, Cauquenes", que incluye plazas activas en Antonio Varas y Población Cauquenes, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				5.220.000

SR. ALCALDE: Aprueba iniciativa "Construcción Plazas Activas Sector Oriente, Cauquenes", que incluye plazas activas en Antonio Varas y Población Cauquenes, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				5.220.000

3.- Se acuerda aprobar iniciativa "Construcción Plazas Activas Sector Oriente, Cauquenes", que incluye plazas activas en Antonio Varas y Población Cauquenes, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				5.220.000

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Don Rafael, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. ARAVENA: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Don Rafael, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



SE EVELINA ARAVENA VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. LEIVA: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Don Rafael, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. VERA: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Don Rafael, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SRA. BURGOA: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Don Rafael, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



M. FE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. VIGNOLO: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Don Rafael, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. CERONI: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Don Rafael, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. ALCALDE: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Don Rafael, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

4.- Se acuerda aprobar iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Don Rafael, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Camino Real, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. ARAVENA: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Camino Real, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



HELENA ARAVENA VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. LEIVA: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Camino Real, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. VERA: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Camino Real, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SRA. BURGOA: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Camino Real, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILLUSTRE ALENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. VIGNOLO: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Camino Real, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. CERONI: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Camino Real, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SR. ALCALDE: Aprueba iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Camino Real, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:



ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV /rgp



Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

5.- Se acuerda aprobar iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Camino Real, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

SECRETARIO COMUNAL DEL PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Solicita las disculpas por el atraso e informa que lo que se está realizando es presentar iniciativas dentro del programa FRIL 2015, que es la primera etapa que se está presentando y hay plazo hasta septiembre para seguir ingresando más iniciativas.

Aclara que se unen dos proyectos, porque el FRIL este año considera de \$50.000.000 hasta 2.000 UTM, es decir hasta \$84.000.000, por lo que estos van separados como Villa Don Rafael y Villa Camino Real los que salen alrededor de \$52.000.000 cada uno, por lo que se requiere aprobar la iniciativa y los costos de operación y mantención.

TITULO II COMODATOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal para presentación de Comodatos.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Junto con saludar al Concejo Municipal informa que la Junta de Vecinos San Sebastián y San



SE ELENA ARANIS VILCHE
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



Sebastián 1 solicitan en comodato la Sede Social, además la solicitud de ambas Juntas de Vecinos para el comodato de la Cancha de Baby Futbol.

SRA. BURGOA: informa que son doscientas familias las que hay en esas dos poblaciones.

SR. ALCALDE: Comenta que es la única forma que tienen de financiarse y organizarse ya que si la cancha esta sola es un desorden que nadie lo entiende. Por lo que como municipio se ha procurado que la Junta de Vecinos o Clubes deportivos se hagan cargo de las canchas.

SR. LEIVA: Estando de acuerdo con la entrega en comodato, comenta que sería buena la participación y uso de los vecinos, principalmente de los niños del sector.

SR. ALCALDE: En consideración al comentario del Concejal Leiva, solicita al Sr. Raúl Maulen, enviar una nota a todas las canchas en que señale que los niños de cada sector quedan liberados del pago de arriendo en alguna hora establecida.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián N° 1 por un periodo de cuatro años.

SR. ARAVENA: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián N° 1 por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián N° 1 por un periodo de cuatro años.

SR. VERA: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián N° 1 por un periodo de cuatro años.

SRA. BURGOA: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián N° 1 por un periodo de cuatro años.

SR. VIGNOLO: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián N° 1 por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián N° 1 por un periodo de cuatro años.

6.- Se acuerda aprobar entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián N° 1 por un periodo de cuatro años.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián por un periodo de cuatro años.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián por un periodo de cuatro años.

SR. VERA: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián por un periodo de cuatro años.

SRA. BURGOA: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián por un periodo de cuatro años.

SR. VIGNOLO: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián por un periodo de cuatro años.

7.- Se acuerda aprobar entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián por un periodo de cuatro años.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato la cancha de Baby-Futbol del sector en forma conjunta a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián y Junta de Vecinos San Sebastián N°1 por un periodo de cuatro años.

SR. ARAVENA: Aprueba entrega en Comodato la cancha de Baby-Futbol del sector en forma conjunta a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián y Junta de Vecinos San Sebastián N°1 por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba entrega en Comodato la cancha de Baby-Futbol del sector en forma conjunta a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián y Junta de Vecinos San Sebastián N°1 por un periodo de cuatro años.

SR. VERA: Aprueba entrega en Comodato la cancha de Baby-Futbol del sector en forma conjunta a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián y Junta de Vecinos San Sebastián N°1 por un periodo de cuatro años.

SRA. BURGOA: Aprueba entrega en Comodato la cancha de Baby-Futbol del sector en forma conjunta a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián y Junta de Vecinos San Sebastián N°1 por un periodo de cuatro años.

SR. VIGNOLO: Aprueba entrega en Comodato la cancha de Baby-Futbol del sector en forma conjunta a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián y Junta de Vecinos San Sebastián N°1 por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba entrega en Comodato la cancha de Baby-Futbol del sector en forma conjunta a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián y Junta de Vecinos San Sebastián N°1 por un periodo de cuatro años.



IL. ELENA RAMIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE PE



8.- Se acuerda aprobar entrega en Comodato la cancha de Baby-Futbol del sector en forma conjunta a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián y Junta de Vecinos San Sebastián N°1 por un periodo de cuatro años.

TITULO III TRANSACCIONES JUDICIALES

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Informa que se requiere dar cumplimiento a unos acuerdos extrajudiciales y transacciones con trabajadores de la Empresa de Seguridad SHIELD, según lo señala que el artículos 63 letra h de la Ley Orgánica Municipal. Materia sobre la cual, cada uno de los Concejales tiene una lista con los valores y con los trabajadores.

Da a conocer que ya se llegó a un acuerdo con los trabajadores y que hay fondos disponibles en retenciones, por lo que solamente se necesita la aprobación del Concejo Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Solicita la documentación de respaldo de la propuesta que hace el Asesor jurídico, para respaldo del acuerdo, información que no dispone.

SR. ALCALDE: Hace entrega a la Sra. Secretaria municipal de un listado elaborado por Asesoría jurídica.

SR. LEIVA: Considera que el hecho de que la empresa de seguridad no cumpliera con los trabajadores, lo importante es contar con el respaldo para poder cubrir esa situación, ya que está el derecho de los trabajadores de demandar a la empresa mandante que este caso sería el municipio.

Hace presente que el hecho llegar a un acuerdo, quiere decir que los trabajadores tuvieron que transar o ceder.

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Explica que los trabajadores demandan lo que se les debe más los recargos legales, indemnizaciones, lo que tienen que probar, entonces al final lo que se hace con estos acuerdos es buscar un beneficio para los trabajadores, ya que si quieren seguir con el juicio tendrían que ejecutarnos a nosotros y nosotros podríamos apelar.

SR. ALCALDE: Lamenta la situación con las empresas de guardias, porque con todas ellas se ha fracasado, en lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones laborales, por ello, Administración Municipal está contratando directo funcionarios que hagan el trabajo.

SR. LEIVA: Desde su punto de vista, insiste en que el acuerdo de parte de los trabajadores, implica que ellos tuvieron que haber cedido en algo, por lo que su propuesta es pedir un respaldo a todas las empresas, de tal manera de poder asegurar a todos los trabajadores y que no se llegue a un acuerdo que ellos en donde tienen que bajarse un poco.



ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL (SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ): Responde que para eso se estableció la empresa subsidiaria principal que sería la municipalidad.

SR. VERA: Cree que ninguna empresa va a dar una garantía mayor a las que corresponde.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar transacciones judiciales de acuerdo a planilla adjunta. (ANEXO N° 1)

SR. ARAVENA: Aprueba transacciones judiciales de acuerdo a planilla adjunta. (ANEXO N° 1)

SR. LEIVA: Aprueba transacciones judiciales de acuerdo a planilla adjunta. (ANEXO N° 1)

SR. VERA: Aprueba transacciones judiciales de acuerdo a planilla adjunta. (ANEXO N° 1)

SRA. BURGOA: Aprueba transacciones judiciales de acuerdo a planilla adjunta. (ANEXO N° 1)

SR. VIGNOLO: Aprueba transacciones judiciales de acuerdo a planilla adjunta. (ANEXO N° 1)

SR. CERONI: Aprueba transacciones judiciales de acuerdo a planilla adjunta. (ANEXO N° 1)

9.- Se acuerda aprobar transacciones judiciales de acuerdo a planilla adjunta. (ANEXO N° 1)

TITULO IV **ADJUDICACIONES CANASTAS DE ALIMENTOS**

SR. ALCALDE: Presenta Acta de Evaluación de Adquisición canastas de alimentos de la I. Municipalidad de Cauquenes, donde se propone sea adjudicada al oferente Ríos Villalobos Omar y otros, por un valor de \$21.000.000 y en un plazo de entrega de 1 día.

SR. VERA: Manifiesta que va a votar por Omar Ríos solamente porque es un proveedor de Cauquenes, y por el plazo de entrega de canastas, sin embargo, hace ver que la entrega de las canastas nunca es a tiempo, para las personas beneficiarias.

SR. LEIVA: Considera que si bien cuando se hace una licitación ojala se les adjudique a personas de Cauquenes, sin embargo, no es menor de que hay reglas que se tienen que respetar y que si se postula y se gana una licitación, obviamente el informe técnico respalda a la empresa que corresponda en ese proceso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ECENA ARANÉS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO):

Da a conocer de que en las bases están estipulados todos los requisitos para la postulación de los distintos oferentes al requerimiento que necesita el municipio en alimentación.

Agrega que si bien es cierto lo que dice el Concejal Vera, efectivamente el proceso para la entrega a un beneficiario directo tiene que pasar previa evaluación social.

En cuanto al plazo de un día de la licitación de las canastas, está referido al día de entrega, porque son las canastas que se almacenan en bodega destinadas especialmente para los operativos en los sectores rurales y son entregadas a los beneficiarios previa evaluación social con el recibo para que los retiren en el recinto del proveedor el mismo día que recibió el beneficio.

SR. VIGNOLO: Aclara que esta situación se está haciendo debido a que se envió canastas para el norte, por lo que ahora se está reponiendo lo enviado.

SR. ALCALDE: Señala que los aportes que se enviaron al norte fueron las canastas que generalmente se le daba a la gente de Cauquenes por lo que se dejó de ayudar a mucha gente que lo necesita, que fue justamente la gente que entendió la razón de ayuda para las personas que estaban damnificadas, porque ellos cuando Cauquenes vivió lo del terremoto los primeros que vinieron fue Copiapó.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación de la "Adquisición de Canastas de Alimentos I. Municipalidad de Cauquenes" al oferente Ríos Villalobos Omar y Otros R.U.T 50.110.420-5 por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$21.000 (impuesto incluido) y un plazo o tiempo de entrega de la (s) canasta (s) de 1 día corrido a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

SR. ARAVENA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la "Adquisición de Canastas de Alimentos I. Municipalidad de Cauquenes" al oferente Ríos Villalobos Omar y Otros R.U.T 50.110.420-5 por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$21.000 (impuesto incluido) y un plazo o tiempo de entrega de la (s) canasta (s) de 1 día corrido a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

SR. LEIVA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la "Adquisición de Canastas de Alimentos I. Municipalidad de Cauquenes" al oferente Ríos Villalobos Omar y Otros R.U.T 50.110.420-5 por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$21.000 (impuesto incluido) y un plazo o tiempo de entrega de la (s) canasta (s) de 1 día corrido a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

SR. VERA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la "Adquisición de Canastas de Alimentos I. Municipalidad de Cauquenes" al oferente Ríos Villalobos Omar y Otros R.U.T 50.110.420-5 por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$21.000 (impuesto incluido) y un plazo o tiempo de



SELENA ARANIS MILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





entrega de la (s) canasta (s) de 1 día corrido a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

SRA. BURGOA: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la “Adquisición de Canastas de Alimentos I. Municipalidad de Cauquenes” al oferente Ríos Villalobos Omar y Otros R.U.T 50.110.420-5 por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$21.000 (impuesto incluido) y un plazo o tiempo de entrega de la (s) canasta (s) de 1 día corrido a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

SR. VIGNOLO: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la “Adquisición de Canastas de Alimentos I. Municipalidad de Cauquenes” al oferente Ríos Villalobos Omar y Otros R.U.T 50.110.420-5 por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$21.000 (impuesto incluido) y un plazo o tiempo de entrega de la (s) canasta (s) de 1 día corrido a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

SR. CERONI: Aprueba adjudicación y posterior contratación de la “Adquisición de Canastas de Alimentos I. Municipalidad de Cauquenes” al oferente Ríos Villalobos Omar y Otros R.U.T 50.110.420-5 por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$21.000 (impuesto incluido) y un plazo o tiempo de entrega de la (s) canasta (s) de 1 día corrido a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

10.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación de la “Adquisición de Canastas de Alimentos I. Municipalidad de Cauquenes” al oferente Ríos Villalobos Omar y Otros R.U.T 50.110.420-5 por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$21.000 (impuesto incluido) y un plazo o tiempo de entrega de la (s) canasta (s) de 1 día corrido a contar de la recepción del requerimiento respectivo.

6°.-VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los señores Concejales para tratar puntos varios.

TITULO V CONVENIOS PERU

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Concejal Sra. María Teresa Burgoa y al Concejal Sr. Luis Ceroni García para firmar dos convenios con Municipalidades del Perú.

SRA. BURGOA: Hace entrega del informe del viaje a Perú con el Concejal Ceroni, con copia a la Secretaria Municipal, ocasión que durante la estadía en Lima Perú El Cuzco, se firmaron dos convenios de hermandad entre Mala y San Antonio, pasantía en la que participó Don José Donoso quien va a ser hacer entrega de los Convenios en original para firma del Sr. Alcalde, lo que tiene la finalidad de



ILSE EYENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



compartir actividades relacionadas con el deporte, cultura, para los estudiantes, las juntas de vecinos y adultos mayores.

Comenta que Machupichu es una ciudad monumento patrimonio mundial, hermoso, con muchos lugares para visitar, quienes trabajan muy parecido a la realidad de Cauquenes con las Juntas de Vecinos y los Centros de Madres.

Da a conocer que las autoridades de la Comunas del Perú Mala y San Antonio pretenden venir a Cauquenes con motivo del aniversario de la ciudad.

Hace entrega del convenio al Sr. Alcalde.

SR. CERONI: Informa que se recorrieron diferentes comunas, ocasión en la que se hizo contacto con las autoridades de las Comunas de Santa Rosa, La Perla, Mala San Antonio y San Francisco de Flores, quienes les manifestaron su interés por el trabajo que se hacía en esta Alcaldía, sobre todo lo relacionado con que ningún niño deja de estudiar porque les falten sus útiles de estudiante, lo que originó la idea de un convenio de hermandad, comprometiendo su visita para el aniversario de la comuna y su participación en el mundialito en el mes enero en Cauquenes.

SRA. BURGOA: Da a conocer que fue muy emocionante estar en un país extraño y escuchar la canción nacional chilena y peruana, lo que se hizo en cada acto de cada municipalidad, es decir, fueron acogidos con una gran hospitalidad, la que se representó con regalos de insignias de cada municipio, con una acogida municipal desde el Alcalde y sus directivos excelente.

SR. ALCALDE: Hace ver que en todos los viajes los Concejales van con trabajo, así fue el caso de los Concejales que fueron a Cuba, actividades que de hecho trajeron varios intercambios ya que pronto viene una profesora de educación física y gran basquetbolista de nivel mundial a Cauquenes al Daem a hacer cursos, con Argentina San Rafael, diligencias en beneficio del fútbol, por lo que su visita va a tener la finalidad de hacer coordinaciones junto al Jefe de Deportes con River Plate, en Mendoza con un equipo de primera división y con san Rafael que es Rafaela de san Rafael de segunda división de futbol argentino que también van a venir a jugar este mundial el verano que viene.

Señala que la mayor importancia es que los niños y adultos mayores preferencialmente se puede lograr un intercambio cultural, deportivo y de todo tipo entre los países vecinos.

Agrega que también se han hecho convenio con otras comunas en Chile, como es el caso de COPIAPO, VITACURA, LAS CONDES, con la finalidad de conseguir ayudas mutuas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Considera que los convenios internacionales han sido de una gran ayuda, un ejemplo de lo es lo logrado con ELGIN- EE.UU., obteniéndose un carro bomba para bomberos de donación además de llegar una cantidad enorme de millones en equipamiento.

Considera que la cuenta pública de los viajes es importante, tanto para la comunidad, como para la fiscalización del gasto.

Hace ver que a Cauquenes han venido un sinnúmero de Alcaldes de todo el país para considerar el trabajo que se realiza en el Municipio y poder llevarlo a sus comunas, como por ejemplo, San Bernardo, Curicó, Talca, Linares etc., más los de la provincia y quienes están haciendo los programas que se han ejecutado en la esta gestión edilicia, lo que se traduce en una nota alta respecto a las relaciones con otras Comunas.

Resalta en este punto, el hecho de que en el Canal de televisión Red Maule, salió un reportaje donde a Cauquenes se le distingue como la única Comuna de la Región del Maule y del país que tiene la reconstrucción al cien por ciento realizada, situación que a su juicio, reconfortan después de haber vivido situaciones extremas.

TITULO VI PROGRAMA DE BACHES

SR. ARAVENA: Consulta si comenzó el programa que se iban a tratar los baches de las calles

SR. VIGNOLO: Responde que no.

DIRECTOR DE TRANSITO (CRISTIAN MUSA PEREZ): Comenta que en una primera etapa se va a ir a Sauzal a terminar el acceso y posterior a ello los eventos locales.

TITULO VII SEÑALETICA POBLACIÓN AVILA

SR. LEIVA: Informa que dentro del proyecto de lomos de toros y señaléticas realizado en la población Ávila se le cambio el nombre a una calle.

SR. ALCALDE: Comenta que hay varios errores porque se guiaron por los nombres antiguos.

SR. LEIVA: Solicita corrección de esos errores.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO VIII
ASEO DOMICILIARIOS

SR. LEIVA: Pide oficiar a la empresa de aseo en consideración a que el camión recolector no está ingresando al pasaje Tabolguen de la Villa San Sebastián.

SR. ALCALDE: Solicita dirigir la solicitud a Don Alejandro Fernández.

TITULO IX
ALUMBRADO PUBLICO

SR. VERA: Solicita a la Dirección de Obras enviar a ITO para ver la iluminación de la Villa Genaro Prieto hasta el puente ya que está a oscuras y se corre peligro de asaltos, aclara que solo faltan los focos.

SR. ALCALDE: Sugiere tomar un acuerdo respecto del tema considerando que hay muchos caminos pavimentados nuevos ya que tiene postes pero no están iluminados, por lo que Don Alejandro Fernández debe oficiar a Emelectric para que haga un estudio respecto de los caminos que requieren iluminación.

TITULO X
LIMPIEZA JARDIN INFANTIL SANTA SOFIA

SR. VERA: Solicita al Sr. Alejandro Fernández oficiar a la Empresa de Aseo para que realice limpieza de los alrededores del Jardín Infantil de Santa Sofía.

TITULO XI
CAMBIO NOMBRES CALLES

SR. ALCALDE: En consideración al tema planteado anteriormente respecto de los cambios de nombres en las calles de Cauquenes, hace mención a un sector que siempre se ha llamado Puente del Truco y le pusieron Puente Tutuven, por lo que solicita a transito cambiar el nombre inmediatamente.

DIRECTOR DE TRANSITO (SR. CRISTIAN MUSA PEREZ): Informa que los nombres de los puentes lo ve Vialidad.

SR. ALCALDE: Ordena oficiar a Vialidad y hacer los cambios de común acuerdo.

TITULO XII
CONTENEDOR DE BASURA

SRA. BURGOA: Informa que en La Patagua se necesita con urgencia un contenedor de basura ya que el que existe se hace chico.



HELENA ADAMIS VILLALBA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XIII
CORTA DE ARBOLES POBLACION CAUQUENES

SRA. BURGOA: Solicita ver la posibilidad de podar arboles en la población cauquenes ya que en el pasaje cuatro hay un señor de ochenta y cuatro años que está afectado a los pulmones por la humedad de estos árboles.

SR. ALCALDE: Teniendo claro de quien se habla, informa que ya se han cortado varios.

TITULO XIV
INSEGURIDAD EN EX LICEO ANTONIO VARAS

SRA. BURGOA: Informa que en el EX Liceo de Hombres, todas las noches está lleno de pungas, fumando, tomando y quebrando vidrios.

SR. ALCALDE: Responde que se acaba de contratar dos guardias.

TITULO XV
OFICIO MARIO KREUTZBERGER

SR. VIGNOLO: Consulta si hay alguna respuesta respecto del oficio que se dijo se iba a enviar a don Mario Kreutzberger.

SR. ALCALDE: Responde que no, que se está terminando el documento con la Sra. Ilse.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Informa que en eso se viene trabajando desde hace un tiempo y se preparo un informe técnico que se envió a la Subsecretaria de Bienes Nacionales.

SR. ALCALDE: Comenta que se comunicó con el Sr. Mario Kreutzberger, para que esté en conocimiento de la situación, ya que si bien , considera que un Hospital nuevo es necesario para Cauquenes, no deja de ser importante, el hecho de que el Concejo Municipal no se está de acuerdo con que sea en el recinto que estaba instalado el Liceo Antonio Varas, debido a que la inversión de tres mil quinientos millones sería destruida, infraestructura que cree puede ser utilizada en una Escuela de Carabineros o una Universidad.

TITULO XVI
AUTITOS EN PLAZA DE ARMAS

SR. VIGNOLO: Da a conocer que los autitos que están en la Plaza de Armas de Cauquenes en varias oportunidades le han pegado a las personas que transitan por ese lugar, lo que ejemplariza, con la situación que vivió una persona que cuidaba al ex peluquero Don Jorge Segura, quien lamentablemente no lo puede cuidar ahora, ya que se encuentra accidentada de la columna debido a un golpe



ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



que recibió de un autito. Por lo que pide se tomen las medidas que correspondan a la situación que presenta.

SR. ALCALDE: Señala estar totalmente de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Vignolo, por lo que se han estado limitando los permisos. A propósito del tema de permisos en la plaza de armas, da a conocer qué situación similar a la que plantea el Concejal Sr. Vignolo, sucede con las personas instaladas en los toldos naranjos quienes creen que el espacio es de ellos, por lo que se está haciendo un proyecto en la plaza vieja, con la finalidad que todas las ferias artesanales, camas elásticas y autos se trasladen hacia allá.

TITULO XVII PARQUIMETROS

SR. VIGNOLO: Hace ver que no se está realizando el cobro de estacionamiento en el sector céntrico de Cauquenes hay una afluencia mucho mayor de vehículos, situación que imposibilita el estacionamiento de los Concejales frente al Municipio.

DIRECTOR DE TRANSITO (CRISTIAN MUSA PEREZ): Responde que hay dos o tres espacios demarcados para los Concejales.

SRA. BURGOA: Reclama el hecho de que los estacionamientos de Concejales siempre están ocupados.

SR. ALCALDE: Ordena oficiar al Mayor de Carabineros, para que los estacionamientos demarcados para vehículos municipales y de Concejales sean respetados.

TITULO XVIII CORTE DE ARBOL ESQUINA MOCHA

SR. CERONI: Solicita la reparación de la luz en esquina Mocha, debido a que un árbol corto el cable de conexión; sugiere cortar el árbol.

DIRECTOR DE OPERACIONES (SR. JENARO BRAVO RAMIREZ): Informa que corresponde realizar a través de orden de compra la reparación de esa luminaria ya que la garantía no cubre en ese caso, además de cortar el árbol.

TITULO XIX BONO ESCOLARIDAD

SR. LEIVA: Plantea la situación de que hay funcionarios de educación que están preocupados porque no se les ha cancelado el bono de escolaridad.

SR. ALCALDE: Responde que hoy día recién llegaron los fondos por lo que se están realizando los depósitos en la cuentas correspondientes a los funcionarios.



W. S. ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



7° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:42 horas

8°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda Acta Sesión Ordinaria N° 82 del 03 de Marzo del 2015.

2.- Se acuerda aprobar iniciativa "Construcción Plazas Activas Barrio Estación, Cauquenes", que incluye plazas activas en Población Bellavista y Villa Mercedes de la Esperanza, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	0	\$/mes	25.000	-
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				4.920.000

3.- Se acuerda aprobar iniciativa "Construcción Plazas Activas Sector Oriente, Cauquenes", que incluye plazas activas en Antonio Varas y Población Cauquenes, además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	24	Sueldo/mes	180.000	4.320.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantenición				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				5.220.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ABANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



4.- Se acuerda aprobar iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Don Rafael, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantención				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

5.- Se acuerda aprobar iniciativa "Construcción Plaza Activa Villa Camino Real, Cauquenes", además de los costos de operación de dicha iniciativa de acuerdo al siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total anual
Operación				
Mano de obra	12	Sueldo/mes	180.000	2.160.000
Energía eléctrica	0	\$/mes	60.000	-
Consumo agua	12	\$/mes	25.000	300.000
Gas	0	\$/mes	26.000	-
Mantención				
Reparaciones menores	1	global	200.000	200.000
Otros gastos generales	1	global	400.000	400.000
Total anual costos de operación y mantención				3.060.000

6.- Se acuerda aprobar entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián N° 1 por un periodo de cuatro años.

7.- Se acuerda aprobar entrega en Comodato el inmueble denominado Sede Social a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián por un periodo de cuatro años.

8.- Se acuerda aprobar entrega en Comodato la cancha de Baby-Futbol del sector en forma conjunta a la Junta de Vecinos Villa San Sebastián y Junta de Vecinos San Sebastián N°1 por un periodo de cuatro años.

9.- Se acuerda aprobar transacciones judiciales de acuerdo a planilla adjunta. (ANEXO N° 1)



ELLEN ARAÑIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / rgp



10.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación de la "Adquisición de Canastas de Alimentos I. Municipalidad de Cauquenes" al oferente Ríos Villalobos Omar y Otros R.U.T 50.110.420-5 por un monto o valor unitario de cada canasta de alimentos que asciende a los \$21.000 (impuesto incluido) y un plazo o tiempo de entrega de la (s) canasta (s) de 1 día corrido a contar de la recepción del requerimiento respectivo.



ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



NOMBRE	CAUSA	MATERIA	FECHA DESISTIMIENTO	RESOLUCION TRIBUNAL	VALOR
Wladimir Elías Sepúlveda Unzueta	M-4-2015	Cobro de prestaciones laborales	12/03/2015	20/03/2015	\$350.000
Jessica Cecilia Pavez Márquez	M-7-2015	Despido Injustificado y cobro de prestaciones laborales.	11/03/2015	18/03/2015	\$350.000
Cristian Sebastián Andrades Andrades	M-11-2015	Despido Injustificado y cobro de prestaciones laborales.	31/03/2015	Traslado 01/04/2015	\$550.000

NOMBRE	CAUSA	MATERIA	FECHA CONCILIACION	VALOR
Nicole Valeska Faundez Gutiérrez	M-6-2015	Despido injustificado, Cobro de prestaciones laborales	31/03/2015	\$650.000
Jorge Edgardo Medina Caro	M-5-2015	Cobro de prestaciones laborales	17/03/2015	\$950.000
Sergio David Moraga Rosales	M-3-2015	Despido Injustificado y cobro de prestaciones laborales.	10/03/2015	\$750.000

NOMBRE	CAUSA	MATERIA	FECHA AVENIMIENTO	VALOR
Rodrigo Antonio Rivas Celis	M-8-2015	Despido Injustificado y cobro de prestaciones laborales.	31/03/2015	\$610.232
Eduardo Antonio Recabarren Gutiérrez	M-9-2015	Despido Injustificado y cobro de prestaciones laborales.	31/03/2015	\$570.309

*Recibido en
visión no 86
del 7/4/15*

RESUMEN DE PASANTIA REALIZADA AL PERÚ CIUDADES DE LIMA Y EL CUSCO

La agenda comenzó una reunión de coordinación con la empresa en la cual nos indicaron detalles de las actividades protocolares y de reuniones que sostendríamos durante nuestra estadía en Perú, seguido nos reunimos con el Gerente de Cooperación Internacional de la Asociación de Municipalidades del Perú, AMPE, don Miguel Paz Baldera, con quien abordamos temas del interés común en el campo de la realidad gremial y realidad política administrativa de nuestros municipios, al tiempo que compartimos nuestro anhelo de alcanzar lograr un acuerdo de hermanamiento y cooperación con alguna de las comunas anfitrionas. Como parte de la agenda visitamos las dependencias de la AMPE en Lima, departiendo con el Gerente de la Asociación y los gerentes de área de la misma.

En el distrito de Santa Rosa de Ancón, balneario ubicado al norte de la ciudad de Lima distante 80 kilómetros, fuimos recibidos por la máxima autoridad comunal e invitados a participar de un dialogo abierto con la comunidad y sus representantes, en el cual pudimos intercambiar experiencias en materia de gestión local, nuestras formas de relación con la comunidad y sus actores, representantes de las fuerzas vivas de nuestra comuna en áreas como la cultura, el deporte, los adultos mayores y las juntas de vecinos.

Es posible reconocer a partir de este dialogo que las necesidades de la gente son compartidas con nuestra realidad local, que solo es necesario mejorar diseños de respuesta o estrategias para dar solución a las constantes demandas que nuestros vecinos plantean al municipio. Clave resulta el dialogo con los dirigentes locales y la permanente comunicación con los encargados de las áreas sociales del municipio.

En seguida enfrentamos una reunión en la comuna de La Perla, perteneciente al distrito de Callao, en el área metropolitana de Lima. Sostuvimos una reunión con los señores regidores de la comuna, quienes en representación de la máxima autoridad nos brindaron la bienvenida. Los alcances de esta reunión se pueden resumir en una búsqueda de aproximación para generar un acuerdo de hermanamiento y cooperación bilateral que permitiera potenciar la gestión profesional en cuanto a administración local y el intercambio cultural, deportivo y costumbrista entre nuestras comunas. Quedo planteada la propuesta de interés conjunta a la espera del resultado de la discusión que sobre esta materia cada concejo municipal chileno resolviera.

Las siguientes actividades agendada estuvieron centradas en la cuenca de Mala, zona ubicada en sur este de la ciudad de Lima, distante a 150 km., el recorrido implicó sostener reuniones y compartir experiencias en cuanto al desempeño del cargo de concejal, su vinculación con la comunidad, su injerencia dentro del ámbito de la gestión municipal y a reconocer practicas comunes, y utilización de herramientas de gestión que permitieran mejorar la forma en que se da respuesta a las necesidades de nuestros vecinos. Aquí se conocieron las experiencias de los municipios de Santa Cruz de las Flores, San Antonio y Mala, en cada una de ellas las máximas autoridades presentaron la realidad comunal enfocada en los aspectos productivos y gestión de administración municipal, haciendo notar que la realidad en términos de características de población, su densidad, como también la manera en que deben acceder a fuentes de inversión y financiamiento son muy similares a las nuestras.

En los casos de los municipios de San Antonio y Mala, los señores alcaldes Don Miguel Yaya y Don Palermo Figueroa, respectivamente, manifestaron formalmente su intención de suscribir un acuerdo de hermanamiento y cooperación bilateral con los municipios de San Rafael y Cauquenes quienes a través de sus representantes; los señores y señoras concejales, ratificaron. Se efectuó un acto de firma protocolar en el cual ambos alcaldes firman y sellaron los acuerdos, los cuales serían entregados a sus pares en Chile, quienes una vez ratificados en firma y sello enviarían una copia a Perú. Se manifiesta intención de visitar las comunas chilenas y agendar conforme se extendieran las invitaciones correspondientes.

Como cierre de la pasantía, nos reunimos con las autoridades de la comuna de Machu Pichu, ocasión en que en nombre del alcalde nos recibe el regidor Darío Carpio quien sostiene una reunión en la cual abordamos el interés por acercar en lo posible la oportunidad de intercambio cultural con los municipios que a través de sus representantes integran la delegación, es así que se manifiesta directamente el interés por que jóvenes estudiantes de las comunas chilenas pudieran ser recibidos en Machu Pichu como parte de un intercambio que les permita conocer la realidad y alcances históricos de la ciudad y su obra máxima reconocida hoy como patrimonio mundial, "La Ciudad Sagrada de Machu Pichu", en esto estará condicionado el interés de los municipios chilenos quienes deberán ratificar el deseo formalmente, a través de carta de intención con acuerdo del concejo respectivo.

LUIS CERONI GARCIA

CONCEJAL

Cauquenes - Abril 6 del 2015.-

MARIA TERESA BURGOA L.

CONCEJALA